

## NOTA INFORMATIVA ALEGACIONES CONCURSO TRASLADOS PERSONAL LABORAL

Mediante Resolución de 29 de mayo de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, se hacen públicos los listados provisionales correspondientes al procedimiento de concurso de traslados, inicial y a resultas, entre personal laboral de carácter fijo o fijo discontinuo convocado por Orden de 25 de febrero de 2009.

De conformidad con lo establecido en el Punto Cuarto de la citada Resolución, se abre un plazo de 15 días naturales para la presentación por los interesados de las alegaciones que estimen oportunas. En relación con las mismas se informa que, siendo preferente su presentación telemática, en el supuesto de que el alegante tenga que aportar documentación que justifique el contenido de la misma, deberá realizarla a través de los registros ordinarios; en este caso, se solicita que una vez presentada se adelante la misma vía fax al número que a continuación se indica a fin de dar la máxima celeridad a la tramitación del proceso: N° FAX 955 89 00 15

Dichas alegaciones telemáticas, podrán realizarse a través de la Web del Empleado Público, con certificado digital de la siguiente forma: **"Tramitación Electrónica" > Concursos de Méritos > Concurso Laborales** y con "Usuario y Clave": **"Acceso a mis Datos" > Concurso de Méritos > Concurso Laborales.**

